



JUZGADO PROMISCO MUJICUAL DE GONZÁLEZ.
DEPARTAMENTO DEL CESAR CORREO
ELECTRÓNICO:
JPRMGONZALES@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

TRASLADO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO AL DEMANDADO (ARTÍCULOS 110 Y 446 NUMERALES 2 Y 4 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO)

RADICADO: 20-310-40-89-001-2022-00194-00

DEMANDANTE: COOPIGON.

DEMANDADOS: JEINNER FABIAN CASTRO CASTRO
MARIA CECILIA CLARO ANGARITA.

PROCESO: EJECUTIVO

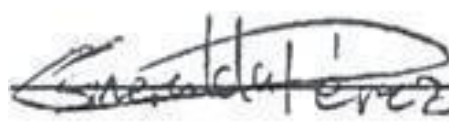
TRASLADO: TRES (3) DÍAS ART. 110 C.G.P.

QUEDA EN TRASLADO LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PRESENTADA POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE DR. HECTOR EDUARDO CASADIEGO AMAYA Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 110 DEL CGP.

EL TRASLADO SE FIJARÁ EN LA PÁGINA WEB DEL JUZGADO- RAMA JUDICIAL Y ESTARÁ A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES EL DÍA VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DE 2023, Y EMPEZARÁ A CORRER A PARTIR DE LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA DEL DÍA VEINTIUEVE (29) DE AGOSTO DE 2023, HASTA LAS CINCO (5) DE LA TARDE DEL DÍA TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE 2023.

FIJACIÓN: AGOSTO 28 DE 2023
HORA: 8:00 AM

DESEFIJACIÓN: AGOSTO 28 DE 2023
HORA: 5:00 PM


INGRID ESMERALDA PÉREZ ROZO
Secretaría

